17/05/2012

Fiscalía Occidente imparte charla sobre violencia intrafamiliar y atención de víctimas a juntas de vecinos de Melipilla



En el Auditorium del Profesor de Melipilla se desarrolló este jueves 17 de mayo una charla dirigida a representantes de juntas de vecinos de la comuna consistente en una capacitación sobre el funcionamiento general del sistema de justicia criminal, el marco legal que sanciona la violencia intrafamiliar y el modelo de atención a víctimas y testigos.

Se trata de la tercera actividad del Plan de Interacción con la Comunidad 2012 de la Fiscalía Occidente, el cual comprende un total de catorce charlas informativas dirigidas a estudiantes y juntas de vecinos en temáticas relacionadas con delitos sexuales, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y consumo y tráfico de drogas, a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre.

Esta iniciativa cuenta con la participación del fiscal jefe de Melipilla, María Isabel Castro, la abogada Mariela Aguirre y la profesional Cecilia Martínez, de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

El Plan de Interacción con la Comunidad es producto de un convenio suscrito entre la Fiscalía de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene el propósito de orientar a la población sobre el funcionamiento del sistema penal y tratar fenómenos delictivos que forman parte de las prioridades de persecución penal del Ministerio Público.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se diseñaron programas de capacitación cuyos contenidos combinan un enfoque de educación cívica con la entrega de conocimientos jurídicos y herramientas para la prevención del delito, que este año beneficiarán a la población de las comunas de Melipilla, Curacaví, Pudahuel, Paine, Buin, Cerrillos, Peñaflor, Maipú, San Bernardo, Talagante, Alhué, Padre Hurtado y María Pinto.